



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PEPINO

La Junta de Gobierno Local, de fecha 2 de marzo del 2021, acordó por unanimidad la tramitación del expediente de desafectación de parte del camino de los Veratos, que transcurre entre la parcela 9 y 26 del polígono 28 en el término municipal de Pepino.

Justificando la oportunidad de cambio de calificación jurídica en el desuso del camino.

Se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. En el caso de no haberse producido reclamaciones durante el periodo de exposición al público se entenderá definitivamente aprobada.

N.º1.-1069